## CONTRATO DE TRABAJO A PLAZO FIJO

A los 13 días del mes 12 Del año 2021, entre Luanma SRL por una parte, con domicilio legal en Bartolomé Hidalgo de la ciudad de Córdoba, representado en este acto por el señor Esquivel Lucas, domiciliado en Loncoche de la ciudad de Córdoba que acredita su identidad con documento DNI número 44896661, en adelante llamado empleador, y por otra parte el señor Esquivel Matias, domiciliado en Loncoche de la ciudad de Córdoba, que acredita su identidad con documento DNI número 43271444, en adelante el trabajador, se conviene en celebrar EL PRESENTE CONTRATO DE TRABAJO A PLAZO FIJO, bajo las siguientes cláusulas:

Cláusula 1: Las causas que originan y justifican este CONTRATO DE TRABAJO A PLAZO FIJO son las previstas en el Art. 90. Ley de Contrato de Trabajo Nro 20744 de la República Argentina.-

Cláusula 2: Las partes convienen en celebrar el presente contrato a plazo fijo por un término de 12 meses

Cláusula 3: La prestación de servicios se llevará a cabo en el establecimiento ubicado en Bartolomé hidalgo de la localidad de Córdoba, en el puesto de Instalador, realizando las concernientes a......

Cláusula 4: La duración de la jornada de trabajo será de 8 horas diarias, de Lunes a Sábado el lapso de descanso será de 24 Horas

Cláusula 5: El trabajador percibirá un Sueldo Nominal de Pesos 60.000 (sesenta mil) - El mismo se ajusta a la escala salarial vigente establecida en el Convenio Colectivo de Trabajo de la actividad UOM (Unión Obrera Metalúrgica)

Cláusula 6: Las partes deberán preavisar la extinción del contrato de trabajo con una antelación mínima de un mes respecto de la fecha final del plazo convenido.

En prueba de conformidad y aceptación, previa lectura y ratificación, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

**Matias** 

Firma del trabajador

Firma del empleador

[DATOS\_EMPRESA]

Córdoba 10 de septiembre 2021

Señor [NOMBRE del TRABAJADOR/A].

< AMONESTACION >

Presente

De nuestra mayor consideración:

Por intermedio de la presente, notificamos a Usted la aplicación de **UNA AMONESTACIÓN**, por su reiterado incumplimiento de las tareas que se le han encomendado, en el ámbito del Contrato de Trabajo vigente que Ud. mantiene con esta Empresa.-

Asimismo, se deja constancia, que esta sanción es posterior a los reiterados llamados de atención verbales que se le han efectuado anteriormente, por el mismo motivo de su incumplimiento.- El mismo consiste en la NO prestación de su fuerza laboral, NO llevando a cabo las actividades que le son encomendadas; todo ello en el marco de la relación laboral vigente, de lo establecido por L.C.T. (Ley de Contrato de Trabajo Nro. 20744), el Convenio Colectivo de Trabajo vigente Nro. 27/88, y el Reglamento Interno de la Empresa.

Le solicitamos rever su actitud, para producir un cambio de la misma.- Igualmente, en el caso de persistir su incumplimiento se hará pasible a la aplicación de mayores sanciones disciplinarias en su contra, pudiendo incluso a llegar a la rescisión del Contrato Vigente ó el despido con causa.-

Le solicitamos firmar al pie de la presente, en prueba de notificación de todo lo antes expuesto; recibiendo en este acto una copia de la presente sanción.-

Por la Empresa

Firma del Trabajador

(Aclaración, DNI Nro)

< B> [DATOS\_EMPRESA]

Córdoba, 15 de Septiembre de 2021

Señor [NOMBRE del TRABAJADOR/A].

< SUSPENSIÓN DISCIPLINARIA >

Presente

De nuestra mayor consideración:

Por intermedio de la presente, notificamos a Usted la aplicación de UNA SUSPENSIÓN DISCIPLINARIA DE TRES DIAS, (CON PERDIDA DEL SALARIO PERTINENTE, es decir SIN goce de haberes), por su reiterado incumplimiento de las tareas que se le han encomendado, en el ámbito del Contrato de Trabajo vigente que Ud. mantiene con esta Empresa.-

Asimismo, se deja constancia, que esta sanción es posterior a los reiterados llamados de atención verbales y a la AMONESTACIÓN (de fecha 10/09/2021) que se le han efectuado con anterioridad, por el mismo motivo de su incumplimiento.- El mismo consiste en la NO prestación de su fuerza laboral, NO llevando a cabo las actividades que le son encomendadas; todo ello en el marco de la relación laboral vigente, de lo establecido por L.C.T. (Ley de Contrato de Trabajo Nro. 20744), el Convenio Colectivo de Trabajo vigente Nro. 27/88, y el Reglamento Interno. -

Nuevamente, le solicitamos rever su actitud, para producir el cambio definitivo de la misma.- Asimismo, de persistir su reiterado incumplimiento se hará pasible a la aplicación de la máxima sanción disciplinaria en su contra, cual es la rescisión inmediata del Contrato Vigente (ó **EL DESPIDO CON JUSTA CAUSA**).-

Le solicitamos firmar al pie	de la presente, en	prueba de	notificación	de todo lo	antes exp	ouesto;	recibiendo
en este acto una copia de la j	presente sanción.	-					

Por la Empresa

Firma del Trabajador

(Aclaración, DNI Nro)



<C> [DATOS\_EMPRESA]

Córdoba, 24 de Septiembre de 2021

## <RESCISIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO><DESPIDO CON JUSTA CAUSA >

Señor [NOMBRE del TRABAJADOR/A].

Presente

De nuestra mayor consideración:

Por intermedio de la presente, notificamos a Usted que atento a su permanente actitud de constante incumplimiento de las tareas que se le han encomendado, en el ámbito del Contrato de Trabajo vigente que Ud. mantiene con esta Empresa; y que hasta el presente han significado, la aplicación de:

- 1.- Reiterados Llamados de Atención verbales, por parte de su supervisor directo;
- 2.- La aplicación de UNA AMONESTACIÓN ESCRITA, el día 10/09/2021; y
- 3.- La aplicación de UNA SUSPENSIÓN DISCIPLINARIA DE TRES DIAS, (CON PERDIDA DEL SALARIO PERTINENTE, es decir SIN goce de haberes), el día 15/09/2021, (Cumplidos los días 16, 17 y 18 del corriente mes)

Y sin que hasta el momento presente, se haya producido de vuestra parte un cambio real y efectivo de su actitud con relación a sus obligaciones laborales; La Empresa ha tomado la resolución irrevocable de

RESCINDIR SU CONTRATO DE TRABAJO / APLICAR EL DESPIDO CON JUSTA CAUSA, con efectividad inmediata, es decir a partir del día de la fecha.-

Los haberes pendientes, estarán liquidados y a su disposición en el término legal, y por el canal habitual de pago de los mismos.- Previo a ello, deberá llevar a cabo la devolución de las herramientas y elementos de seguridad facilitados por la Empresa.-

Le solicitamos firmar al pie de la presente, en prueba de notificación de todo lo antes expuesto; recibiendo en este acto una copia de la presente sanción.-

Por la Empresa

Firma del Trabajador

(Aclaración, DNI Nro)